PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7815592/2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ATLANTICO-CENTRO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE SABANALARGA- ATLANTICO. “CEDAGRO”
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7815592/2025
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias Elaboración De Productos De Pastelería y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/08/2025.
FECHA DE INICIO	01/08/2025.
PLAZO INICIAL	4 meses 7 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DANILA ISABEL CANTILLO MARTINEZ
CC o NIT	36555287
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA

LUGAR DE EJECUCIÓN	SABANALARGA-ATLANTICO
VALOR INICIAL	$ 21.922.429,00
FORMA DE PAGO	Pagos iguales correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.111) y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor DE TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO ($ 3.525.985) de Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. de 24068782126 del BANCO CAJA SOCIAL cuyo titular es el contratista.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	162725 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 21.922.429,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	Veinte y un millones novecientos veintidós mil cuatrocientos veintinueve pesos M/L ($ 21.922.429)
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 21.922.429
SUPERVISOR	TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7815592/2025 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3.Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4.Realizar y emitir oportunamente los respectivos juicios evaluativos de las competencias, fichas y programas ofertados por el Centro de Formación en los tiempos establecidos desde coordinación académica.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
5.Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6.Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas en cada trimestre académico.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

7.Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8.Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9.Apoyar en las demás asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	**SI**	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100105637		
CERTIFICADO O ANEXO	28420390		
FECHA EXPEDICIÓN	01/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	01/08/2025	23/04/2026	$2.192.242,90
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó de forma satisfactoria todas las obligaciones previstas en el objeto del contrato, los servicios conforme a las especificaciones técnicas, alcances y lineamientos establecidos. El servicio fue prestado con calidad, oportunidad y pertinencia, cumpliendo con los requerimientos institucionales y atendiendo las solicitudes realizadas durante la ejecución contractual.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas, declaratorias de incumplimiento ni sanciones administrativas. Tampoco fue necesario adelantar requerimientos formales o llamados de atención derivados del desempeño del contratista.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

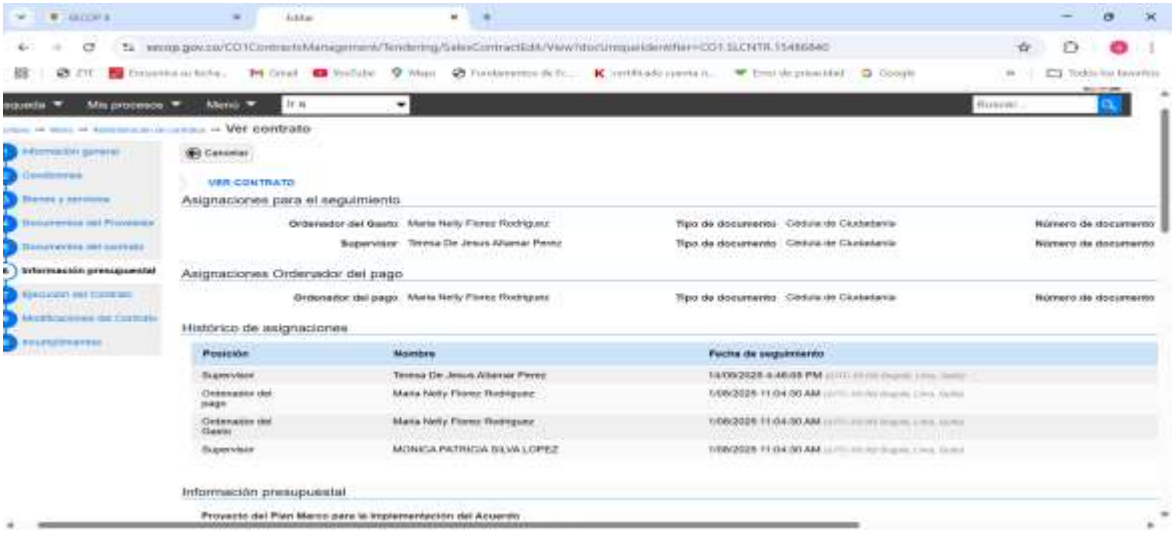
3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

1. MONICA PATRICIA SILVA LOPEZ 01/08/2025
2. TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ 14/09/2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 21.922.429,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 21.922.429,00
Valor ejecutado	$ 21.922.429,00
Valor pagado	$ 21.922.429,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma a los 23 días del mes de diciembre de 2025

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.